

INFORME DE COMISARIO

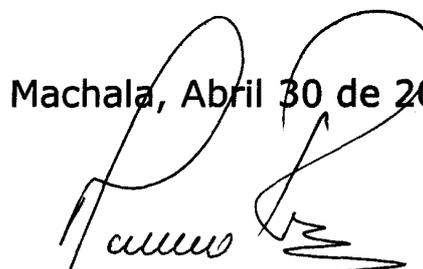
A los accionistas de:

BALALOM S.A.

En cumplimiento a mis funciones de **COMISARIO** de la compañía BALALOM S.A. he acatado lo dispuesto en la ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2010.

Pongo a vuestra disposición comunicar, que para el Ejercicio Económico del año 2010 no existió movimientos contables por inactividad de la compañía.

Machala, Abril 30 de 2011


Lic. Maritza Romero
COMISARIO
RNC No. 43530

